

-----**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----
-----**ACTA NUMERO CIENTO DOS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 13:21 HORAS DEL DÍA **10 DE FEBRERO DE 2012** Y A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 DECIDIERON SUJETARSE AL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. SOLICITUD DE ADHESIÓN AL DECRETO DE CONDONACIÓN DE PAGOS DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA POR LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN GENERADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA).-----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

SIENDO LAS 13:25 HACE ACTO DE PRESENCIA LA **REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA**, PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTES SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**4. SOLICITUD DE ADHESIÓN AL DECRETO DE CONDONACIÓN DE PAGOS DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA POR LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN GENERADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA).**-----

EL **SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MANUEL BAUTISTA GONZALEZ**, DA UNA EXPLICACION AL RESPECTO.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, MANIFIESTA QUE A EL LE QUEDA LA DUDA DE QUE YA SE HABÍAN ADHERIDO AL DECRETO.-----

EL **DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA L.A.E. FILIBERTO VÁZQUEZ ÁNGELES**, HACE EL COMENTARIO DE QUE ANTERIORMENTE SE TENIA UN CONVENIO PERO ESTE SE INCUMPLIÓ.-----

EL **LIC. JOSÉ REFUGIO CHÁVEZ RODRÍGUEZ**, SEÑALA QUE LO QUE SE PROPONE ES ADHERIRSE AL DECRETO, Y CON ESTO SE LOGRARÍA QUE SE CONDONEN LOS ADEUDOS, TAMBIÉN MANIFIESTA QUE SE PROPONE HACER UN NUEVO CONVENIO, PERO CON PAGOS EN PARCIALIDADES.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, OPINA QUE SE PAGUE EL 100% PORQUE DE LO CONTRARIO SE DEJARÍA UN ADEUDO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, HACE EL COMENTARIO DE QUE HAY UNA PARTIDA EN EL RAMO 33 PARA PAGO DE DEUDAS, Y OPINA QUE SE PUEDE HACER UN AJUSTE PRESUPUESTAL Y TAMBIÉN QUE SE HAGA UN COMPROMISO PARA NO CAER EN EL INCUMPLIMIENTO.-----

EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS**, PREGUNTA SI YA SE PLATICO CON LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ AGUA AZUL Y SAN PEDRO QUE FUERON LAS QUE GENERARON LA DEUDA.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, HACE MENCIÓN DE QUE EN EFECTO SI ES DE SAN PEDRO Y SAN JOSE AGUA AZUL PERO LAS CONCESIONES ESTAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO Y AL QUE EMBARGAN ES AL MUNICIPIO, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO EN TOMAR ACCIONES DE QUE SE VAN A HACER CON ESAS COMUNIDADES Y SE REGULARICE ESTO PARA QUE NO HAYA ADEUDOS DESPUÉS; COMENTA QUE NO ES QUE LAS AUTORIDADES ANTERIORES NO HAYAN QUERIDO PAGAR, PERO EL CONSEJO ERA QUE NO SE PAGARA PORQUE EL MUNICIPIO ES INEMBARGABLE, MANIFIESTA TAMBIÉN QUE ESTO LEGALMENTE SE PUEDE CAER Y DICE QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE PAGUE EL ADEUDO DE LOS 800 Y SE TOMEN MEDIDAS PARA TRATAR DE

SALVAR LOS OTROS 600, Y QUE QUEDE EL COMPROMISO DE QUE QUIEN TIENE QUE HACER ESE TRABAJO LO HAGAN BIEN.-----

ACUERDO 1.- SE AUTORIZA REALIZAR TRASFERENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGAR \$ 849,761.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100M.N.), EN UNA SOLA EXHIBICION, CON EL COMPROMISO DE PRESENTAR LOS PROYECTOS Y EL MUNICIPIO REALICE LAS GESTIONES Y LOS TRAMITES PARA SU POSTERIOR DEVOLUCION. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

PAGOS REALIZADOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA			RAMO 33	
No. DE PAGOS	CANTIDAD	CONCEPTO	NO. CRÉDITO	EJERCICIO
1	\$ 111,076.00	DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA	NO APLICA	2008
2	\$ 109,416.00	DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA	NO APLICA	2009
3	\$ 105,414.00	DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA	NO APLICA	2008
4	\$ 104,520.00	DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA	NO APLICA	2009
5	\$ 101,659.00	DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA	NO APLICA	2008
6	\$ 101,676.00	DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA	NO APLICA	2009
7	\$ 108,743.00	DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA	NO APLICA	2008
8	\$ 107,257.00	DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA	NO APLICA	2009
TOTAL	\$ 849,761.00			

ACUERDO 2.- SE AUTORIZA LA ADHESION DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. AL DECRETO DE CONDONACIÓN DE PAGOS DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA POR LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN GENERADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO 3.- SE ENCOMIENDA AL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. (CMAPA) LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA Y EL PAGO DE LOS MISMOS SERA A CARGO DEL MUNICIPIO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO 4.- SE APRUEBA APLICAR LOS MECANISMOS PARA LA REGULARIZACION DEL PAGO DE DERECHOS POR EXTRACCION Y DESCARGA DE AGUA DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE AGUA AZUL Y SAN PEDRO TENANGO Y DEMAS QUE ESTEN EN EL SUPUESTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 102ª DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2012, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA LIC. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 14:42 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----